

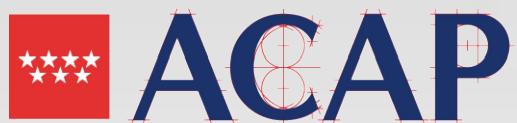
**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
MARCO INSTITUCIONAL Y  
CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**Escuela de Posgrado**

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS



## **VALORACIÓN GLOBAL**

### **Información pública ofrecida por el título en su página web**

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Máster Universitario en Marco Institucional y Crecimiento Económico se realiza a partir de la información disponible en la página Web proporcionada por el Título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias en el Título que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua, tal como se detalla en el anexo, referidas a proporcionar la información de los programas de movilidad específicos si los hubiera, y no remitir únicamente a la página con información general de la Universidad, y profundizar en el análisis reflexivo de algunos de los indicadores cuantitativos obtenidos.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo que se está realizando para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad de la información pública, así como para poner en marcha los mecanismos para que sean corregidas algunas de sus deficiencias.

### **Autoinforme realizado por el título**

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el Máster Universitario en Marco Institucional y Crecimiento Económico en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se ha detectado deficiente, y que requiere una inmediata actuación por parte de la Universidad, la falta de información tanto sobre los mecanismos de evaluación de la docencia, no evidenciándose su implantación efectiva, como sobre las quejas y reclamaciones recibidas y el posterior análisis de las acciones de mejora establecidas.

Además de lo señalado en el anterior párrafo, el título deberá proceder a la corrección de los siguientes aspectos que tienen que ver con:

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARCO INSTITUCIONAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

---

1.- La información relativa a los temas tratados en la Comisión de Calidad, los sistemas para la mejora de la calidad del título y en concreto con el desarrollo de los mecanismos puestos en funcionamiento tanto para la coordinación docente, como la evaluación de la calidad de la docencia, así como implementar un sistema para su seguimiento.

2.- El sistema establecido para el análisis de la inserción laboral de los egresados, y la satisfacción de los distintos colectivos implicados.

3.- Aportar información cualitativa y valoración de las quejas y reclamaciones recibidas, puntos fuertes y débiles y acciones de mejora establecidas

En el anexo detallado de evaluación de este autoinforme se hacen constar las advertencias y recomendaciones que deberán ser subsanadas de cara a futuros autoinformes, al objeto de orientar al título a la mejora continua. Así mismo, se recogen, en su caso, las buenas prácticas detectadas.

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARCO INSTITUCIONAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

---

## ANEXO I

### **1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

Comentario	Tipo
Se valora positivamente la claridad y accesibilidad de la información en la página web.	Buenas prácticas
Se recomienda indicar en la web los programas de movilidad específicos para estudiantes del máster, no los de la Universidad.	Recomendaciones
Se proporciona una información bien detallada sobre el personal docente adscrito al título	Buenas prácticas
La información relativa a los Sistemas de Garantía de Calidad se estima correcta y cumple su función divulgativa, mostrando adecuadamente su organización y funcionamiento.	Buenas prácticas
Existe una buena accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones	Buenas prácticas

**ANEXO II**

**2. AUTOINFORME**

**Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
De cara a futuros informes, se recomienda que se incluya información relativa a aquellos ítems más relevantes que hayan sido objeto de tratamiento en el seno de la comisión así como incluir una reflexión sobre la idoneidad del sistema de garantía de calidad adoptado.	Recomendaciones

**Indicadores cuantitativos**

Comentario	Tipo
Se hace un análisis de los indicadores aportados, si bien es necesario profundizar en el análisis de algunas de las tasas aportadas	Recomendaciones

**Sistemas para la mejora de la calidad del título**

Comentario	Tipo
Para futuros informes de seguimiento, es necesario aportar un análisis crítico de los mecanismos de coordinación docente, más allá de la mera descripción de los mismos. Así mismo, resulta conveniente explicar las medidas concretas aplicadas para la mejora de la calidad derivada de estos mecanismos.	Recomendaciones
No se aportan datos concretos sobre los resultados obtenidos sobre los mecanismos de evaluación de la docencia, por lo que no se proporcionan evidencias de su implantación efectiva	Advertencias
La información relativa a la calidad de los programas de movilidad es muy descriptiva, sin realizar un análisis de los resultados que se obtienen por los mecanismos disponibles para su medición. Se recomienda que en futuros informes de seguimiento se ofrezcan los resultados alcanzados y efectuar un análisis de los mismos.	Recomendaciones
Tan sólo se aporta una información descriptiva sobre los métodos previstos por la Universidad para proceder a la medición de la satisfacción de los colectivos pero no se incorporan datos sobre ningún colectivo ni el análisis ni las mejoras emprendidas como consecuencia de la implantación de dichos mecanismos	Recomendaciones
Se recomienda establecer un sistema que permita el análisis de la inserción laboral. No se aportan datos en absoluto a este respecto.	Recomendaciones
Tan sólo se procede a una descripción del sistema de quejas y reclamaciones establecido por la universidad, sin aportar ningún dato del tipo de quejas efectuadas ni un análisis de las posibles medidas de mejora establecidas, lo que no permite evidenciar el correcto funcionamiento del sistema.	Advertencias

**Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento**

Comentario	Tipo
Se hace una exposición general de las recomendaciones establecidas en el informe de verificación del máster, indicándose que algunas se han atendido, pero se echa en falta una mayor concreción de cuáles han sido atendidas, y cuáles no, indicándose las razones.	Recomendaciones

**Relación y análisis de los puntos débiles del título**

Comentario	Tipo
Se recomienda hacer un mayor análisis de los puntos débiles detectados y establecer unas líneas de mejora que deben estar respaldadas por un plan de seguimiento de las mismas para poder conocer la eficacia de aquellas que han sido puestas en marcha y el grado de consecución de objetivos.	Recomendaciones

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARCO INSTITUCIONAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

---



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández**  
**Rozas**